

cantidad que resulte, en su caso por aplicación del artículo 82 del Reglamento.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día hábil anterior a su apertura, durante las horas de diez a doce, en la Sección de Fomento.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

El aprovechamiento se llevará a cabo en el plazo comprendido entre la fecha de adjudicación y el 31 de diciembre de 1963, y el ingreso del importe del aprovechamiento se efectuará con arreglo a lo prevenido en el pliego de condiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con fechas ..... y ..... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas, con estricta sujeción a las condiciones técnicas y económico administrativas exigidas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.—794.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción de 201 viviendas de renta limitada en Los Remedios».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción de doscientas una (201) viviendas de renta limitada en Los Remedios», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 80.179.783,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Verificación del pago: Con cargo al Presupuesto extraordinario elaborado por la Diputación para su financiación.

Fianza provisional: Ochocientos un mil setecientos noventa y siete (801.797), 83 por 100.

Fianza definitiva: 2 por 100 del importe de la adjudicación.

La Memoria, planos proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. El concurso-subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 9 de febrero de 1963.—El Presidente.—782.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Gordejuela a Aranguren (terminación), del kilómetro 3.100 al 6.0817.

Objeto.—Reparación del camino vecinal de Gordejuela a Aranguren (terminación), del kilómetro 3.100 al 6.0817.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fian-

za; seis meses; contra certificaciones del Ingeniero Director aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 1.610.000 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 32.200 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos.—Durante veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 15 de febrero de 1963.—El Presidente, Plácido Careaga.—853.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del grupo de caminos vecinales, ramales de Dóliva-Artomaña, Lendoño de Arriba y Mendelica, en Orduña.

Objeto.—Reparación del grupo de caminos vecinales, ramales de Dóliva-Artomaña, Lendoño de Arriba y Mendelica, en Orduña. Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; ocho meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 816.454 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 16.329,10 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos.—Durante veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompaña), enterado del anuncio, subasta, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 15 de febrero de 1963.—El Presidente, Plácido Careaga.—852.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos alimenticios.**

En el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de la Diputación, hasta las trece horas del último día hábil, proposiciones ajustadas al modelo inserto para el concurso de adquisición de artículos alimenticios. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de expiración del plazo ante el Presidente de la Corporación.

Las fianzas serán de 10.000 pesetas la provisional, y la definitiva, igual a la cantidad equivalente al importe de los artículos adquiridos durante dos meses.

Los concurrentes pueden ver en la Secretaría el pliego de condiciones de este segundo concurso, que aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de febrero actual.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de 1963, del concurso para adquisición de viveres y artículos con destino a los establecimientos benéficos dependientes de la Diputación Provincial de Zamora durante el año 1963, se comprometo a vender las cantidades señaladas (se consignaran los artículos que se ofrecen, precio para cada uno y en línea separada para cada establecimiento).

(Fecha y firma.)

Zamora, 14 de febrero de 1963.—774.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la admisión de proposiciones para optar al concurso para la concesión de trescientas mil pesetas con destino a la construcción y explotación de un campamento de turismo («camping»).**

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y reintegradas con póliza de seis pesetas, para optar al concurso para la concesión de trescientas mil pesetas con destino a la construcción y explotación de un campamento de turismo («camping») en el término municipal de Calatayud, a una distancia no superior a cien metros de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera.

La fianza provisional es de 5.000 pesetas, y la fianza definitiva, de 15.000 pesetas, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Provincial de esta Excma. Diputación el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, presidiendo el acto el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario general de la misma, que dará fe, pasando la oferta a informe de la Comisión correspondiente para su adjudicación.

La Corporación, en la resolución del concurso, apreciará en conjunto y con carácter discrecional las proposiciones presentadas, y como elementos valorativos de consideración especial, los siguientes: a) amplitud, belleza, perfección y situación de las instalaciones; b) brevedad del plazo de ejecución, y c) personalidad y solvencia profesional del proponente. Asimismo podrá, en su caso, declarar desierto el concurso.

Las condiciones generales, pliego de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Educación, Deportes y Turismo) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites del concurso se

realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

- a) Los previstos en el artículo quinto del pliego de condiciones.
- b) Documento nacional de identidad.
- c) Resguardo de la fianza provisional.
- d) Declaración en la que el licitador atirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.
- e) Las Empresas y Sociedades, en su caso, certificación expedida por su Director general o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de las mismas ninguna de las personas a las que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades.
- f) Certificación de hallarse el licitador en el pago de las cuotas de seguros sociales.
- g) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de haberlo solicitado.
- h) Escritura pública de la propiedad de los terrenos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de plano la proposición.

Al concurso podrán acudir los licitadores, por sí o representados por otras personas con poder bastante para ello, y declarado suficiente por el señor Secretario general de la Corporación, y en su defecto, por el Letrado asesor de la misma.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número 1 del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... domiciliado en ..... en nombre propio (o en representación de .....), debidamente acreditada mediante la correspondiente escritura, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a las fechas de ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, con el fin de adjudicar la concesión de trescientas mil pesetas con destino a la construcción y explotación de un campamento de turismo («camping») en el término municipal de Calatayud, y se comprometo y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión en la forma siguiente:

Las obras y servicios se realizarán con sujeción al proyecto que acompaña, suscrito por el Arquitecto señor don .....

Se comprometo a dejar ultimada la ejecución del proyecto y en funcionamiento el servicio en el plazo de .....

El plazo de la concesión será de .....  
Canon que se comprometo a pagar: .....  
Fórmula de amortización que sugiere: .....  
Mejoras que el proponente ofrece: .....  
Otros que el licitador se comprometo a efectuar: .....  
Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones .....

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de febrero de 1963.—El Presidente.—775.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Abcjar (Soria) por la que se anuncia subasta de obras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación parcial de varias calles en esta localidad, en su segunda fase, bajo el tipo de tasación de dos millones cuarenta y cinco mil setenta y dos pesetas y diez céntimos (2.045.072,10 pesetas), a la baja.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal y en efectivo metálico, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 40.901,45 pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica y acompañadas de no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las